



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**Nº 953 /2002**

**EXPEDIENTE Nº 250/02**

sg

Buenos Aires, 25 de *Junio* de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos informáticos con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 7 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 10/12 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del organismo solicitante.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 9 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello,  
**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos informáticos con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 10/12 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Administración General a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma total de pesos veintisiete mil ochocientos ochenta (\$ 27.880.-).

3º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 9 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

(P)

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION